

EL PP NO LE RECONOCE LEGALIDAD Y LO LLEVA A LOS TRIBUNALES

Polémico arranque de la Fundación CCM

Mientras que el Banco CCM opera con normalidad desde hace unos días, la Fundación CCM que gestionará la Obra Social en Castilla-La Mancha y que posee el 25% del capital del banco arranca con polémica. El PP regional considera ilegal la modificación de sus estatutos y, por consiguiente, la elección de sus patronos, y amenaza con querellarse en los tribunales contra el Banco de España y contra la vicepresidenta del Gobierno regional, a los que considera responsables, además de haber puesto un contencioso administrativo contra la Diputación de Toledo.

a integración definitiva de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha (que fue intervenida por el Banco de España en marzo de 2009) en Cajastur a través de su Banco Liberta, que hoy opera ya como Banco CCM, no ha detenido al Partido Popular en su batalla contra el Gobierno regional a costa de la quiebra y solución final de CCM. El presidente del PP en Toledo, Arturo García Tizón, ha anunciado una querella penal en los tribunales contra los tres administradores del Banco de España que han gestionado CCM tras la intervención y contra la vicepresidenta del Gobierno regional y consejera de Economía y Hacienda, Mª Luisa Araújo. A todos ellos les considera el PP responsables de haber "usurpado las funciones de la asamblea de CCM al haber modificado los estatutos de la Fundación CCM". Esta modificación ha permitido designar a los 30 patronos de la Fundación CCM, designaciones con las que discrepa el PP por considerarlas ilegales y por lo que ni síquiera ha presentado candidaturas al patronato. Tanto el Gobernador del Banco de España, Fernández Ordóñez, como Araújo han defendido la legalidad de los cambios en los estatutos.

El PP ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo contra la Diputación de Toledo por designar al empresario y peluquero toledano Andrés Ronco como patrono.



Los patronos que decidirán en la Fundación

os 30 patronos de la Fundación CCM

ya están designados. Las Cortes de

Castilla-La Mancha han elegido a seis de
ellos, todos propuestos por el PSOE, ya
que el PP no quiso presentar candidatos al
considerar ilegal la reforma de los
estatutos de la Fundación. Los designados
por las Cortes son: Antonio Roncero,
Carmelo García, Francisco Cañizares,
Herminio Navalón, Isabel Ruano e
Isabel Rodríguez Teruel

El Conseio Económico y Social ha alegido.

El Consejo Económico y Social ha elegido a doce patronos, seis de ellos en representación de los sindicatos:

Fernando Botica, Ester Serrano y Juan Barreda por CCOO; Carlos Jiménez, Silvia Sequeira y Vicente Gómez por UGT; y seis en representación empresarial: Ángel Nicolás, Artemio Pérez, Abraham Sarrión, Pedro Hernández, Álvaro Maldonado y A. Mario Hernández. Las Diputaciones han elegido a Andrés Ronco (Toledo), Amos Núñez (Albacete), Jerónimo Martínez (Ciudad Real) y **J.Manuel López** (Cuenca). La Federación de Municipios y Provincias de la región ha designado a Vicente Magaña (Talavera), Juan Sebastián Castillo (Albacete), Francisco J. Carrasco (Toledo) y **Ana María Valderas** (Ciudad Real). Por parte del Consejo Regional Social se sentarán en el patronato de esta Fundación Luis Perales y Ramón Munera.